



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003169-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a conciertos o convenios de prestación de servicios o colaboración que tiene constituidos actualmente la Junta de Castilla y León destinados a la atención a la infancia y a menores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 407, de 14 de abril de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003152 a PE/003178, PE/003181 a PE/003185, PE/003187 y PE/003194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 31169, formulada por D. Rubén Illera Redón, D^a Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D^a Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre conciertos menores.

El número de conciertos y/o convenios de prestación de servicios o colaboración destinados a la atención a la infancia y menores con diversas entidades asciende a 73.

La cuantía económica destinada a estos conciertos en el año 2025 es de 24.871.559 €.

Hasta la finalización del año del ejercicio no es posible conocer la ejecución presupuestaria con fecha de referencia 31 de diciembre de 2025.

Valladolid, a 30 de abril de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas